Supervigilancia

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-004-2024

OBJETO: Prestar servicio de mantenimiento al sistema hidráulico y eléctrico de las sedes de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

A los 18 días del mes de diciembre de 2024, el integrante del Comité de Evaluación Jurídico designado para el presente proceso, CARLOS EDUARDO CHAUSTRE AVENDAÑO, con el objeto de verificar los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta que se presentó el menor valor de su propuesta económica, en la fecha y hora de cierre prevista para el presente proceso, en sus aspectos jurídicos; de conformidad con los criterios de evaluación previamente establecidos por la Supervigilancia en la Invitación Publica correspondiente.

CONSIDERACIONES PREVIAS Que el día 18/12/2024 a las 03:00 p.m. se adelantó el cierre del proceso de **Mínima Cuantía N° MC-004-2024**, a través del cual se presentaron las siguientes propuestas:

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Se procede a evaluar el cumplimiento relacionado con los requisitos de verificación jurídica.

METODOS: CUMPLE, NO CUMPLE y N/A.

No	REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA	ASESORIAS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS SAS
1	Carta de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE- Subsanar no presento
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente persona jurídica y/o de la persona natural.	CUMPLE
3	Fotocopia del Certificado de Antecedentes Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
4	Fotocopia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
5	Fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
6	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal de la persona jurídica y/o de la persona natural.	CUMPLE
7	Las personas jurídicas y naturales deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio	CUMPLE
8	En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este.	N/A
9	Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002	**NO CUMPLE** Subsanar debe cumplir con lo señalado en el estudio previo y venir firmado (ver página 11 del Estudios previo)
10	Registro Único Tributario – rut y registro de identificación tributaria - r.i.t.	CUMPLE
11	Formato de hoja de Vida del Departamento Administrativo de la función pública de la persona jurídica o de la persona natural.	**NO CUMPLE** Subsanar debe presentar el formato de persona jurídica
12	Compromiso de transparencia	CUMPLE

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

13	Formulario Sistema Integrado Información Financiera SIIF	CUMPLE
14	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
15	Certificación bancaria	CUMPLE
16	El proponente no deberá estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	CUMPLE

OBSERVACIONES: Subsanar los documentos, conforme al cronograma (19 de diciembre de 2024).

Proyectó: Carlos Chaustre – Profesional Grupo de Contratos

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703